La Troncal, 15 de marzo del 2013

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS MAYORGA QUINDE S. A.
Ciudad.

De mi consideración:

Cumpliendo con mi deber de comisario de la compañía y sujetándome a la ley y bajo el control de la superintendencia de compañías, así como a los estatutos de la misma. "Compañía de Taxis Mayorga Quinde S.A.", pongo a conocimiento de ustedes el presente informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

En base a la información presentada por la gerente se puede demostrar que durante el periodo mencionado la compañía ha utilizado los ingresos para pagar gastos varios, como pago de arriendo, servicios públicos y otros gastos del giro normal de la compañía, los mismos que se refleja en los estados financieros en las cuentas de activos, pasivos, ingresos y gastos; mismas que fueron revisadas con absoluta responsabilidad, además se menciona el pago del impuesto a la renta y la utilidad a ser distribuida, detalles que también fueron revisados y que no se encontró ninguna anomalía.

Atentamente.

Sr. Bernal Paredes Gabriel Mesias
C.I. 0300989944
COMISARIO